

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1340/25

SALTA,

28 AGO 2025

Expte N° 4068/13

VISTO:

La Res. CS N° 363/06 y modificatorias por la cual se autoriza la creación de las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Derechos Humanos, en el ámbito de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en Apartados 4 y 7b de tal normativa se prevé el cumplimiento de 160 horas de Tutorías e Investigación en la estructura curricular de la Maestría en Derechos Humanos;

Que la Directora de Tesis, Dra. Catalina Buliubasich, informa que la tesista a su cargo, Estanislada Mendoza ha cumplido con el espacio de Tutoría e Investigación, de acuerdo lo estipula el plan de estudios de la carrera Maestría en Derechos Humanos;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de la carrera;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular del tesista y convalidar los servicios prestados *ad honorem* por parte de la Dirección designada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

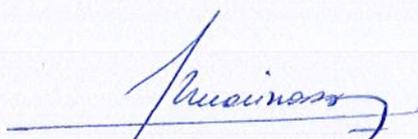
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR el cumplimiento de 160 (ciento sesenta) horas correspondientes a la TUTORÍA E INVESTIGACIÓN realizadas por Estanislada Mendoza, LU N° 791.325, en el marco de la Maestría en Derechos Humanos.-

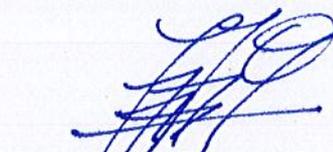
ARTÍCULO 2º.- CONVALIDAR y AGRADECER la tarea realizada por la Dra. Catalina Buliubasich, quien se desempeñó como Directora de la Tesis de referencia en el marco de las Resoluciones H N° 1039/17 y H.N° 1530/18.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ACLARADO que la emisión de la presente no modifica la fecha de egreso de la estudiante de referencia.-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a Estanislada Mendoza y a la Dra. Catalina Buliubasich. **COMUNÍQUESE** a la Esp. y Maestría en DDHH, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa